



ORDEN DE SERVICIO N° 1.2017

Montevideo, 6 de abril de 2017.

**Visto:**

El femicidio de la estudiante de nuestra Institución, Melina Gordillo.

**Considerando:**

El compromiso de la Facultad de Ciencias Sociales contra la violencia de género.

**El Sr. Decano resuelve:**

- 1.- Manifestar indignación, dolor y repudio por el **femicidio** ocurrido que tuvo como consecuencia el fallecimiento de la estudiante Melina Gordillo en el día de la fecha.
- 2.- Hacer llegar nuestras condolencias a sus familiares y compañeros de estudio.
- 3.- Declarar a la Facultad en estado de duelo colocando la bandera a media asta y solicitar a la Intendencia de la Facultad y a la Unidad de Comunicación y Publicaciones que tomen las medidas apropiadas.
- 4.- Invitar a todos los miembros de esta Facultad a asistir a la Marcha, que para denunciar los hechos ocurridos, se llevará a cabo a partir de las 19 horas del día viernes 7 de abril en la Plaza Cagancha.
- 5.- Eximir del control de asistencia a partir de las 18 horas.
- 6.- Dar difusión a las declaraciones del Departamento de Trabajo Social y del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales en torno a este hecho.

**Dr. Diego Piñeiro**

**DECANO**